



# *Pedro Sáinz de Baranda*

1787-1845

INICIATIVA

LIII LEGISLATURA | 9 XI 1987

DECRETO

LIII LEGISLATURA | 15 III 1988

SESIÓN SOLEMNE

LIV LEGISLATURA | 14 XII 1989

# Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda

Américo Javier Flores Nava

**P**obreza, discriminación, crisis económica, social, política y sobre todo desilusión.

Era el paso del tiempo y México no podía dejarlo pasar; era su momento, su oportunidad y su toma de decisión para convertirse realmente en una nación.

Era el México de 1825.

Era una transición de 15 años para convertir una colonia en un país libre, independiente, soberano para todos y para cada uno.

Eran los últimos 15 años después de más de 300 de dominación y explotación tanto de conciencia como de materia.

## DECRETO

### Punto resolutivo

ÚNICO. Se inscriba con letras de oro el nombre del capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

Sala de comisiones de la honorable Cámara de Diputados, a 26 de diciembre de 1987.

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales: Nicolás Reynés Berezaluce; Santiago Oñate Laborde; Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa, Cuauhtémoc Amescua Dromundo, Juan An-

tonio Araujo Urcelay, José Gonzalo Badillo Ortiz, Francisco Berlín Valenzuela, Antonio Brambila Meda, Carlos Enrique Cantú Rosas, Juan Moisés Calleja García, Heberto Castillo Martínez, Juan José Castillo Mota, Juan de Dios Castro Lozano, Germán Corona del Rosal, José Luis Díaz Moll, Romeo Flores Caballero, Reyes Rodolfo Flores Zaragoza, Guillermo Fonseca Álvarez, Oswaldo García Criollo, Jesús González Shmal, Miguel Ángel Herrerías Alvarado, David Jiménez González, Enrique G. Jiménez Remus, Juan Maldonado Pereda, Arnoldo Martínez Verdugo, Jorge Masso Mazo,

Era el México que *Morelos* e *Hidalgo* habían empezado a crear en 1810, era el México que *Guerrero*, *Iturbide*, y *Bravo* entre otros tantos, habían decidido confirmar en una autonomía plena lograda en 1821.

Sin embargo, los sueños imperiales de *Iturbide* mismo, el apoyo de la reacción y el clero para esos sueños, la incapacidad de gobernar, la falta de organización y de liderazgo real, volvían a poner a la incipiente nación mexicana en el peligro de una nueva invasión y de una reconquista que no por no aceptada o deseada por la gran mayoría del pueblo, iba a estar distante en el tiempo y lejana en la posibilidad. Los conservadores de todos los tiempos no tienen capacidad para gobernar: se olvidan del pueblo.

El imperio español desde una de sus bases en la isla de Cuba, acechaba nuevamente para alcanzar la posibilidad de recuperar a la colonia casi perdida. Esta colonia emancipada con el corazón y el alma nativa, seguía teniendo un tumor que no por pequeño menos peligroso.

La isla, castillo y fortaleza de San Juan de Ulúa seguía siendo un bastión de la corona hispana en la costa veracruzana del golfo de México este bastión defendido por españoles y aprovisionado por algunos reaccionarios y conservadores de Veracruz, no había podido ser tomado y rendido por las fuerzas nacionales.

No se podía hablar de una independencia completa ni de una real soberanía puesto que el territorio nacional padecía aún de ese apoderamiento por parte de las fuerzas realistas de la monarquía española.

No se podía contar ni con la tranquilidad ni con la certeza de ser un país plenamente libre y ajeno a todo riesgo de una nueva invasión,

#### capítulo IV

Antonio Monsiváis Ramírez, Jorge Montúfar Araujo, Melquíades Morales Flores, Alejandro Ontiveros Gómez, Luis Manuel Orcí Gándara, Fernando Ortiz Arana, Pablo José Pascual Moncayo, Pedro José Peñalosa, María Guadalupe Ponce Torres, Graco Ramírez Garrido Abreu, Ignacio Ramos Espinosa, Humberto Salgado Gómez, César Augusto Santiago Ramírez, Píndaro Urióstegui Miranda y Sergio Armando Valls Hernández.

#### Decreto:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO. *Inscríbese en letras de oro el nombre del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda en el Recinto de sesiones de la Cámara de Diputados. Publicado en el Diario Oficial el 15 de marzo de 1988.*

prevista en el horizonte tanto del golfo de México, como del otoño que presagiaba malos tiempo y peores climas en las costas mexicanas en ese noviembre de 1825.

Era un tiempo, un momento en que había que detenerse un instante y contemplar en las almas y en las conciencias de los mexicanos de entonces un rincón donde se anida el deseo, el anhelo, de una libertad permanente, de una libertad sin sombras ni presiones económicas, culturales e ideológicas, ajenas a los nacionales de entonces y de ahora.

Era ver y comprender que la memoria indígena, nativa, mestiza quería recordar que la llama de la libertad había sido encendida para siempre, entonces como ahora, era un momento en elegir por la pasividad, el conformismo y la aceptación de un destino impuesto, o luchar, gritar, pelear y tener los brazos no solamente al cielo sino a las armas para recuperar ese pequeño islote, ese pedacito de tierra que con las fuerzas del imperio seguían mancillando la dignidad nacional. Entonces como ahora... fue en ese momento cuando un marino más universal que yucateco entonces o, que campechano ahora, pero mexicano siempre, que al saber que una fuerza naval hispana se dirigía a la reconquista para ellos de la Nueva España, y para nosotros de un México nuevo pero doliente todavía por el parto difícil, problemático que dio a luz a este país.

Ese marino, ese hombre, ese mexicano Pedro Sáinz de Baranda había logrado su preparación profesional, precisamente en la metrópoli del imperio y por eso sabía y conocía la opinión de los cortesanos respecto a los indios, conocía la marginación y la discriminación de que nuestros nacionales eran objeto y que únicamente servíamos como elemento de trabajo, como motivo de expoliación y como aprovisionamiento de materias primas. La espada y los señores de la Inquisición así lo habían decidido.

Así pues, Sáinz de Baranda convertido en capitán de fragata enarbolaba en Veracruz la bandera de la nación mexicana y con una pequeña

escuadra naval se prepara para atacar a la fuerza española que procedente Cuba por el mar iba a reforzar a San Juan de Ulúa.

Pedro Sáenz de Baranda logra con su esfuerzo, su coraje y férrea voluntad, aunada a los elementos de la naturaleza, cumplir su objetivo de que las embarcaciones españolas emprendieran la retirada hacia Cuba y se olvidaran de San Juan de Ulúa.

El bastión español, último en el territorio mexicano se ve obligado por ese mexicano ilustre Pedro de Sáenz de Baranda, a capitular y se rinde el 23 de noviembre de 1825.

En ese otoño brumoso se consolida la Independencia nacional gestada en 1810, y consumada en 1821.

Esta consolidación da al pueblo de México ya convertido en nación, la fuerza necesaria para superar otros ataques bélicos por parte de potencias europeas en el siglo XIX y por parte de Estados Unidos en 1847 y 1914.

Ese lograr, ese alcanzar la meta de rendir al último bastión extranjero en territorio nacional nos da la fuerza, el coraje y la voluntad necesarias para cada día, para cada momento seguir consolidando la soberanía de nuestro país, la autonomía de nuestro pueblo, la independencia de los mexicanos y no permitir que el territorio nacional, que el patrimonio de la nación, o que la conciencia de los mexicanos se vean invadidos o conquistadas por el extranjero en una época en que los dioses de la *Guerra* han vuelto a exigir sacrificios humanos para calmar el apetito de quienes se alimentan de petróleo, de oro y de los recursos naturales de otros.

La consolidación de nuestra Independencia es una lección que Sáenz de Baranda nos ha legado para demostrar que se puede salir adelante, luchando en contra de los elementos naturales, de los mexicanos cuyo corazón está en alguna metrópoli extranjera y del enemigo, ajeno a nuestro país y triunfar, para conservar lo que es nuestro y lograr así, una verdadera soberanía nacional sin afectar la integridad territorial, ni la dignidad ni la conciencia de México.